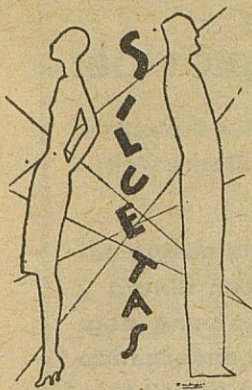


# El popular

==== Año XVII ==== Cabra 23 de mayo de 1934 ==== N.º 824 =====



Los  
presupuestos  
y las  
contribuciones  
especiales



La calle San Martín, y las demás que comprenden la travesía de la carretera de Cabra a Baena, van a ser, al fin, pavimentadas. Hemos insistido tanto en esta necesidad, cuya demora era una vergüenza para el pueblo, para el Ayuntamiento y para los contribuyentes y beneficiarios, que no tenemos que oponer ningún reparo a esta obra, a la que debe imprimirse la mayor rapidez en su proyecto y en su realización. La pavimentación de la antesala del pueblo, del *hall* donde recibimos a nuestros visitantes, es una obra egabrense, necesaria y útil, y eso basta para que nadie pueda ofrecer obstáculos en su realización. El acuerdo del Ayuntamiento es firme y debe ser ejecutivo seguidamente, no porque en este caso el acuerdo se base en lo preceptos legales que señala el capítulo tercero del vigente Estatuto Municipal, sino porque dada la urgencia del problema debe encontrar en cada beneficiario, un entusiasta propulsor de la obra. Y por muy enemigos que se sea de un Ayuntamiento y de pagar nuevos impuestos, el estado de la calle San Martín

exige el sacrificio de pagar y el sacrificio, también, de los que siendo incompatibles con este Ayuntamiento, deben colaborar para que la obra se realice, siempre que se ajuste a lo que dispone la regla tercera del artículo 355, en relación con el apartado f). del 354 del citado estatuto municipal. Un simple paseo por la calle principal de Cabra, y una modesta comparación con cualquier insignificante lugar de España, justifican más que sobrado la urgencia del proyecto.

En vías de ejecución la obra y siendo la base legal de la misma inapelable, no actuaremos de obstruccionistas a esta obra que reconocemos de utilidad, al hacer algunas consideraciones sobre los presupuestos y las contribuciones especiales, para demostrar una vez más la desorga-

No están los tiempos  
para gastos inútiles,  
hay que buscar, cali-  
dad y economía,

por eso cuando  
el público quiere

comprar lo  
mejor en  
Tejidos y Novedades

termina en el

EL SIGLO

nización municipal que hoy existe por falta de un plan ordenado que encauce la hacienda municipal por recto camino y no vaya dando bandazos por un cambio que podemos representar gráficamente con el estado actual de la calle San Martín: sin luz propia que oriente, ni superficie llana por donde circular sin grandes descabros. Y decimos que no hay plan ordenado de ninguna clase a la vista de los proyectos municipales. En política no basta con la intención y con la voluntad, si no acompaña el acierto. Y en Cabra, a nada acompaña el acierto porque falta el plan y la ordenación, y como la principal ordenación es la económica, así los proyectos, los resuelve la casualidad, nunca la ordenación. Y un caso típico, es el plan de pavimentación: la calle Priego fué reparada infamemente por cuenta del Estado, sin que el Ayuntamiento se preocupara de vigilar y cooperar por hacer una gran obra: la calle Alamos se pavimentó con dinero procedente del paro obrero y con la ayuda de los vecinos, y la calle San Martín se va a pavimentar con el recurso legal de la contribución especial. Tres calles, en poco más de un año y tres criterios y tres realizaciones distintas, y tres vecinos, también, de tres categorías. Y hubiera bastante con una ordenación previa para que la pavimentación se hubiera llevado a cabo progresivamente, con un criterio uniforme, con una base fija. Y si examinados la ley eco-

nómica municipal, veremos cómo la mayoría de los proyectos no son sino bellas promesas, nunca realidades porque al ponerlas sobre el papel no se ha previsto los caminos de su ejecución. Así las obras, o no se hacen, o se hacen largas e interminables.

Pero parece extraño que en un presupuesto elevado con vistas a hacer obras sea necesario recurrir, tras el reparto, a la contribución especial. Y aunque el estatuto municipal nada dice de esta incompatibilidad de contribuciones especiales y alzas en el repartimiento y presupuesto, los mismos regidores del pueblo debieran comprender la anomalía que supone una duplicidad de gastos, porque o sobran las contribuciones o sobran las subidas del presupuesto, ya que si el presupuesto se sube con propósito de realizar obras, o deben éstas de realizarse sin transferir sus partidas a otros capítulos, o deben de tenerse en cuenta al formular una nueva ley económica para reducir las partidas que no han de tener realidad, ya que el estatuto municipal, por su liberalidad, y su autonomía, da a las corporaciones toda clase de facilidades para realizar

obras y servicios mediante la imposición de la contribución especial; es decir, que permite hacer un presupuesto estrictamente de obligaciones generales y atenciones diversas, cuya cifra global sería reducida y reducido por tanto el reparto, si es que existía, y formular al mismo tiempo un presupuesto extraordinario del que salieran todas esas obras nuevas que necesita Cabra y con cuyo pretexto y promesa de realizarlas se suben los presupuestos. En una palabra, el presupuesto ordinario tendría sus consignaciones fijas libres de esos traslados por transferencia, y en el presupuesto extraordinario, por su naturaleza sólo cabrían las obras especiales de realización segura, puesto que el importe de las cuotas impuestas, sólo se destinarían al fin creado.

Nosotros, pues, no nos oponemos a las contribuciones especiales, nos oponemos sí, a la duplicidad de gastos, y a la falta de una ordenación que dé a la capacidad egabrense toda la amplitud que permite su economía, por eso sus presupuestos—y conviene hablar con tiempo antes que llegue la formación de los nuevos— deben tener

consignaciones para que mediante una ordenación puedan hacerse paulatinamente las obras, o deben reducirse en todo aquello que no se vaya a hacer o se realice por contribuciones especiales.

**¡NOVIAS!**

**¡NOVIOS!**

**No hay felicidad posible, sin un hogar alegre y confortable.**

**Demostrará usted que sabe economizar dinero y dará a su casa una nota de buen tono, encargando su instalación a José María García, de Lucena.**



### La engañadora

La ola viene y va  
y se agiganta y crece,  
Tú dispuesta a saltar.  
Un chillido, unos gritos  
que al remontarse van  
a un viejo pescador  
de una barca al pasar...  
—Morena de ojos verdes,  
yo te puedo salvar.  
Y ríes, y tus risas,  
armonías sin par,  
alegran la playita  
de Elcanar...  
—Engañé al pescador;  
quiero engañar al mar...  
Morena de ojos verdes,  
a ti te engañarán...

DANIEL RIU LABORIA

Pida siempre el exquisito vino

**Pago de Riofrío**

## DIABETICOS! PAN DE GLUTEN (MARCA CERES)

Y ALIMENTOS DE RÉGIMEN PARA

Artítricos, Obesos, Diabéticos, etc., etc.

CONVALECIENTES

**ESTABLECIMIENTOS RADISÓN S. A.**

Campo Sagrado, 20.-BARCELONA

DEPÓSITO EN ESTA PLAZA:

**Antonio Ocaña.-Agente Comercial.-Almaraz, 34**

SE SIRVEN A DOMICILIO.

Centro 2.º de Higiene Rural de Cabra

## Las Plagas Sociales

### EL TRACOMA

De todas las enfermedades que padece el órgano de la visión, es sin duda el Tracoma o Granulación la que mayor gravedad tiene, conduciendo con gran frecuencia a la ceguera.

Aunque no se conoce el agente causante de esta enfermedad, es indudable, que se pega o contagia con suma facilidad; tan es así, que si en una familia hay un tracomatoso, es muy raro que no estén invadidos varios miembros de la misma; en mi práctica particular, conozco un caso, en que todos los componentes de una familia, en número de seis, se encuentran atacados por esta plaga social.

Por ser esta enfermedad muy contagiosa, y ser el contagio fácilmente evitable, debe el tracomatoso seguir ciertas reglas higiénicas que impidan se propague esta terrible dolencia a los demás familiares, amigos, compañeros de taller, etc.

La vía principal de contagio, son las recrecciones oculares, y la transmisión se realiza por regla general por intermedio de las manos u objetos domésticos contaminados por aquélla.

El virus tracomatoso, posee muy escasa vitalidad fuera del ojo humano, perdiendo su facultad contagiante por la desecación, ebullición, los antisépticos y el enjabonado; de estas consideraciones se deduce que el contagio del tracoma es fácilmente evitable, para lo cual basta con observar determinadas reglas higiénicas.

Es de absoluta necesidad aislar todos cuantos objetos utilice el enfermo para su aseo personal, como jofainas, toallas, pañuelos, etc; en manera alguna se le consentirá el empleo de esponjas para el lavado de sus ojos, sino algodón estéril que ha de quemarse después. Debiera imponerse el deber a estos enfermos, en beneficio de la sociedad, de no dar la mano para el saludo, aunque después de las curas se las hayan enjabonado perfectamente, lo que no deberán omitir nunca; por otra parte, toda persona que no esté obligada a ello, debiera evitar en lo posible el contacto con el tracomatoso y con los objetos de su

uso particular; asimismo prohibírseles el uso de cosméticos oculares, especialmente cuando son utilizados por varias personas en común.

Una buena medida higiénica y profiláctica consistiría en llevar protegidos los ojos durante el día sobre todo cuando se hace vida en común con el enfermo, con gafas o cristales ahumados o amarillo-verdosos, con objeto de evitar que las partículas sólidas que infestan la atmósfera, se pongan en contacto con los tejidos oculares y puedan ser vehículo directo del contagio.

También se deberá declarar guerra a muerte contra la mosca, agente de transmisión de tantas infecciones, y que pueden transmitir la que nos ocupa. Observando estos consejos higiénicos que acabamos de enumerar, será muy difícil padecer tan terrible enfermedad, pero si a pesar de su observancia tuviera la desdicha de contagiarse, ni por un momento debe dudar que tratada adecuadamente es perfectamente curable; ahora bien, el éxito de éste, depende de su precocidad, pues tratada en sus comienzos y por persona técnica, se obtendrá la curación y se evitará la ceguera, regla común en caso contrario. De suerte, que si a raíz de una subida como dicen los enfermos, o sin necesidad de ello, pues de ambos modos ocurre, sintiera ardor en los ojos, que se pegan uno al otro no

pudiendo abrirlos por la mañana sin dificultad; que la luz molesta grandemente, con los párpados superiores más voluminosos y caídos a un nivel más bajo que de ordinario, inmediatamente debe ir a consultar con el oculista, no cabiendo el pretexto de dejar de hacerlo por carecer de medios de fortuna, pues el Estado, conocedor de los estragos que produce esta terrible plaga, y cumpliendo un deber social insuperable, tiene diseminados por toda España, Centros de Higiene Rural, donde son tratados gratuitamente esta clase de enfermos, cualquiera que sea su posición social.

La consulta de Oftalmología de este Centro Secundario de Higiene Rural, tiene por principal misión, aparte de la corrección de los defectos de refracción de los niños escolares, la lucha contra esta enfermedad social, y en ella reciben tratamiento doce enfermos tracomatosos diagnosticados hasta la fecha.

Como quiera que en nuestra provincia y en especial en nuestra zona, adquiere gran importancia esta plaga, creemos un deber nuestro publicar estas cuartillas de divulgación, contribuyendo de este modo a la labor de propaganda sanitaria emprendida desde estas columnas por la Dirección del Centro, y será grande nuestra satisfacción si con ellas logramos llamar la atención de los pacientes, que hasta hoy ignoraron su enfermedad.

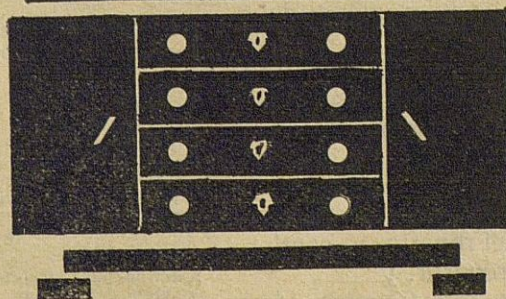
JOAQUÍN RUIZ DE CASTROVIEJO  
Y BURGOS

Médico-Oftalmólogo

Cabra 4 de mayo de 1934

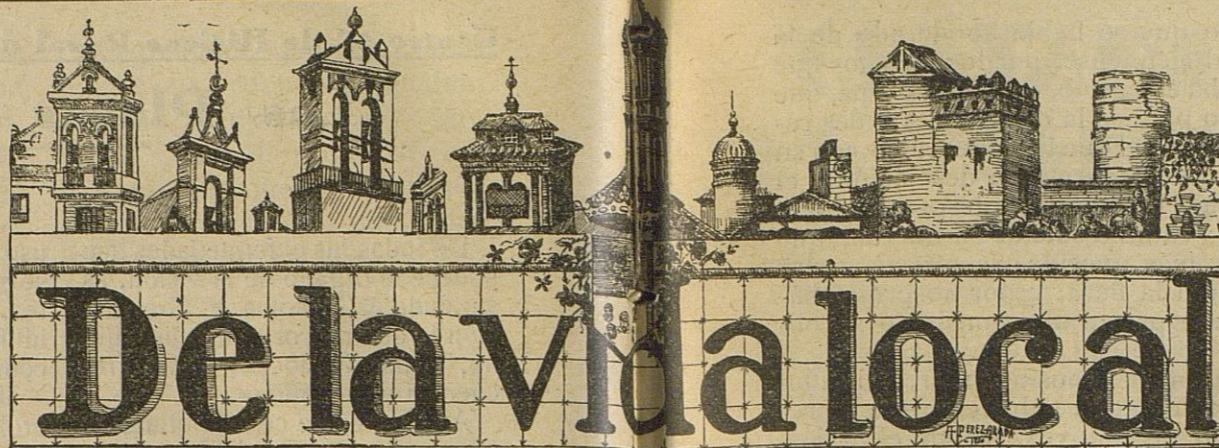
## MUEBLES DECORACION

### José M<sup>a</sup> García

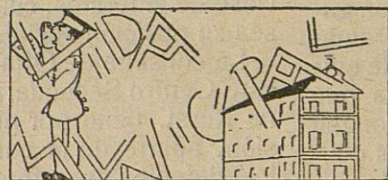


**Lucena**

De la pavimentación de las calles Pepita Jiménez y Martín Belda, sobraron centenares de metros cuadrados de losas,—de la insuperable e insustituible piedra egabrense—que están destrozándose y malgastándose por los alrededores del paseo. Ya en su día indicamos la necesidad de utilizar esos materiales en arreglar alguna de las calles egabrenses que aunque de orden secundario, ganarían extraordinariamente en vista, en belleza y en valor, instalándole el acerado. Con poco gasto puede acometerse esta obra. En los alrededores del paseo estorban y se destrozan estos materiales, que en algunas calles están pidiendo aplicación, por ejemplo: las de La Cruz, Río o Nueva.



**El paseo, ya va pareciendo Paseo, y hasta un lindo Parque puede resultar. Las obras van con rapidez y buen gusto. Y deseamos que la economía no esté ausente.—El segundo trimestre del reparto, al cobro.—Otra Compañía de electricidad, quiere poner sus pies y sus redes en Cabra.—La pavimentación de la calle San Martín, parece que va a tener ya pronta realidad.—Y la carretera de la sierra seguro fin. .o° .o° .o° .o°**



La pavimentación de la calle San Martín.

Don Francisco Rojas López, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad. Hago saber: Que habiendo sido acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día nueve de Abril pasado, que se procediera a la ejecución del proyecto de SUSTITUCIÓN DEL FIRME ORDINARIO POR EL HORMIGON BLINDADO de lo travesía de la carretera de Baena a Cabra que comprenden las calles Sánchez-Guerra, Juan Ulloa, Teniente Albornoz y Plaza Fermín Galán de esta Ciudad, con la condición de imponer las contribuciones especiales que autorizan los artículos 332 y 354 y siguientes del Estatuto municipal, sobre los directamente interesados o beneficiados, se pone en conocimiento de los mismos y del vecindario en general que durante el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto, estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen, los documentos siguientes que integran el expediente de su razón:

- 1.º—Presupuesto y plano del proyecto.
- 2.º—Certificación negativa de las subvenciones o auxilios concedidos para la ejecución del referido proyecto.
- 3.º—Relación de las fincas y particulares beneficiados.
- 4.º—Base del reparto y cantidad acordada repartir, y
- 5.º—Reparto de las cuotas in-

dividuales correspondientes a las personas beneficiadas.

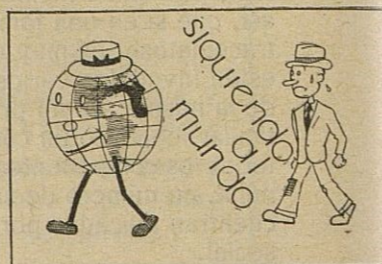
Al propio tiempo se hace público que durante el plazo de exposición de los documentos mencionados y de los siete días siguientes serán admitidas por el Ayuntamiento las reclamaciones que los interesados crean oportuno formular, bajo la inteligencia de que cuantas se deduzcan una vez transcurrido dichos plazos serán desestimadas por extemporáneas.

En Cabra a 19 de mayo de 1934

Francisco Rojas

Por mandado de S. S.  
El Secretario

Rafael Moreno la Hoz



—Cuando un perro japonés ladra persistentemente, en su país, hay derecho para arrestar a su dueño. Y si éste insiste en no ponerle sordina al animal, se condena al dueño a trabajar durante varias semanas a beneficio de los molestados por el perro.



Doña Manuela Moreno Talero

Tras pertinaz dolencia, sobrellevada con ejemplar resignación, ha fallecido en esta Ciudad, la respetable señora doña Manuela Moreno Talero, esposa de nuestro querido amigo don Fernando Mellado Serrano.

Descanse en paz su alma y reciban su viudo; sus hijos don José, Pbro. y don Fernando, también muy queridos en esta casa, hermanas y demás familia, el testimonio de nuestro pesar.

D. Francisco Chacón Manchado

El sábado de la semana pasada falleció en Cabra, nuestro estimado amigo el acreditado industrial del ramo de chacinas, don Francisco Chacón Manchado, quien por su hombría de bien y laboriosidad gozaba de muchas amistades, lo cual se evidenció en la imponente manifestación de duelo que, integrado por todas las clases sociales, acompañó a su inanimado cuerpo, en la tarde del domingo, al Cementerio.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame su viuda doña María de la Sierra Castro Ortiz; hijos don Francisco, don Manuel, doña Dolores, don José, doña Rosario, don Basilio y doña María de la Sierra, hermanos y demás familia.



Mejorado

Nuestro querido amigo don Antonio Prieto Mendoza, se halla muy mejorado de la enfermedad que puso en peligro su vida.

Hacemos muy sinceros votos por su total restablecimiento.

Contribución

Hasta el día 10 del venidero junio se paga en periodo voluntario el 2.º trimestre de contribución por todos conceptos.

Natalicio

Con felicidad ha dado a luz un niño, la señora doña Mercedes Juliá García, esposa de nuestro querido amigo don Alfredo Moreno Ortiz.

Enhorabuena.

El 2.º trimestre del Reparto

Por edicto de la Alcaldía se anuncia que desde hoy al 10 del próximo mes de junio se puede pagar el 2.º trimestre del reparto en periodo voluntario.

LOS NOVELES

Tenemos algo descuidada esta sección en que publicamos los trabajos de nuestros colaboradores espontáneos, tal como vienen, así los originales recibidos llegan ya hasta el desván, uno de los últimos recibidos... Helo aquí.

Al excelente maestro de escuela

Don Joaquín Cañero

Visita real

—¿Qué tal, don Joaquín Cañero? —Bien mi alumno distinguido, ¿hoy has venido cumplido de Africa?, isé sincero...!

—Perdone no haya venido a visitarle el primero... Hasta hoy no he tenido para pagarle el dinero...

Y por ello... —¡Tanto, nó...! —Se enfadó, me disculpé, le pagué y se sonrió...

Y yo a sus hijas... besé. ¿Así... ya? —Dijo don Joaquín. —Jamás le pagaré... en fin...

JOSÉ ALBALÁ MORAL (JOALMO)

Imp. de M. Megias.—CABRA

CANTINAS ESCOLARES (HIMNO)

A don Luis Fernández y López de Aguirre, entusiasta Maestro Nacional. Cordialmente.

Coro

Todos  
¡Gloria, Cantinas!  
Honor de España  
Sois pan de trigo para los cuerpos.  
Hambre de ideas para las almas  
Soles del cuerpo, soles del alma.  
Calor de sangre,  
Calor de ideas.

¡Gloria, Cantinas! Gloria de España.  
Gloria de España.

Estrofa

Niñas

Para el pobre, la Cantina es una rara flor de ilusión. Es luz de aurora que lo ilumina con el sol bello de la instrucción.

Niños

Y a los perdidos los encamina por una senda de redención

Niñas

Por una senda de redención.

Todos

Al saber, le puso alas. Al pensamiento, le dió ilusión. Fortaleza para el cuerpo y para el alma calor de sol.

Niñas

¡Cantina, buena Cantina, vigor del cuerpo, humano amor!



Como ya anunciamos, las cantinas escolares, son ya un hecho en Cabra, desde primero de mes, sesenta huérfanos, comen a diario. He aquí una foto del acto inaugural

Todos  
Vigor del cuerpo, humano amor.  
Coro  
Todos  
¡Gloria, Cantinas!  
Honor de España.  
Sois pan de trigo para los cuerpos.  
Hambre de ideas para las almas.  
Soles del cuerpo, soles del alma.  
Calor de sangre, calor de ideas.  
¡Gloria, Cantinas! Gloria de España.  
Gloria de España.  
Estrofa  
Niñas  
Nos libra de la pobreza. Nos hace fuertes para pensar y nos redime de la pereza y las virtudes nos hace amar. A nuestro cuerpo da fortaleza y luz al alma para estudiar.  
Niños  
A nuestro cuerpo da fortaleza y luz al alma para estudiar.  
Niñas  
Y luz al alma para estudiar.  
Todos  
Al saber le puso alas. Al pensamiento, le dió ilusión. Fortaleza para el cuerpo y para el alma calor de sol.  
Niñas  
¡Cantina, buena Cantina, vigor del cuerpo, humano amor!

JUAN SOCA

Del viejo Santo Reino de Jaén

## El Lagarto Jaenero

FUERA de los límites del antiguo Santo Reino, la fama, en sus invisibles alas, ha transportado a todos los ámbitos peninsulares la tradición popular del lagarto de Jaén. Es posible que muchos españoles, ni lectores ni viajeros, no conozcan de la típica capital andaluza más que esta leyenda y acaso, también, que posee un hermoso monumento, su Catedral renacentista, una de las más clásicas y finas de este estilo.

A pesar de que los libros históricos se ocupan de la narración, recogiendo la de pasadas centurias, en realidad, en la ciudad aborigen de la misma, la Gien de los árabes, se perpetúa mejor en forma oral, que se trasmite de padres a hijos, conservando así, más pura, su fragancia legendaria.

La tradición se remonta a los tiempos medievales, en que se dice apareció el lagarto por la gran abertura que alumbraba el raudal de la Magdalena, en la roca hendida de las estribaciones del cerro, que corona el viejo castillo, por donde corría, saltarín y abundante, el rico manantial.

Para que llamara la atención y se forjara la leyenda, este reptil o dragón, del orden de los saurios o bien sierpe, sería de un tamaño voluminoso, engendrando asombro por su extraordinaria corpulencia y pavor por su ferocidad.

Tres son los relatos que cuentan su muerte, variantes o modificaciones que el pueblo introduce, al correr de los siglos, en todos los hechos que poetiza la leyenda.

La población se hallaba atemorizada con el monstruo, que tenía su cubil en el mismo nacimiento del agua de la Magdalena y discurría los medios de librarse del extraño animal, hasta que un bizarro guerrero, de probado valor, se comprometió a ello. Con serenidad y vestido de espejos esperó a la salida de la hendidura y al aparecer el sér monstruoso quedó deslumbrado, por reverberar la luz sobre las plateadas lunas que formaban el original equipo, momento que aprovechó el guerrero para atravesarlo con su acero toledano.

Así explicada, la narración es digna de figurar en un cantar de gesta y puede considerarse como uno de los hechos memorables de algún héroe caballeresco.

Más tarde, otro «Caballero de los Espejos» había de sostener singular combate con el «Primer Caballero Español», según nos refiere la inmortal novela cervantina.

Otra modalidad narrativa: era tal el

Si construye,  
compre

U Material  
R muy  
Lo A tico y  
mejor L eco-  
en chapas I nómico  
y en T  
tubos A

La más  
exquisita



Pídala en

todas partes (Continuará en el número próximo)

pánico que se había apoderado de la capital giennense, por los estragos que causaba el lagarto, dragón o sierpe, que se hizo pública la oferta de grandes recompensas al que lograra acabar con su vida, que sembraba la desolación y el espanto. Un cautivo, despreciando el oro y a cambio sólo de su libertad, que le era más querida, se ofreció a dar muerte a la fiera, y por sorpresa, hábilmente preparada, consiguió su objeto.

Esta forma expositiva marca el influjo cristiano en la noble empresa de redención de cautivos. De ahí el arriesgar la vida en lucha peligrosa y difícil, para llegar a conquistar la libertad, abandonando para siempre las tenebreces de la prisión o la lóbrega mazmorra donde sufría el cautiverio.

Y el tercero y último relato: el lagarto o sierpe diezmaba los ganados; su voracidad la aplacaba después de ingerir, diariamente, varias tiernas ovejuetas o inocentes corderillos. Causado de estas «hazañas», un pastor, joven apuesto, de rústicos principios, aunque de natural ingenio, concibió el poner al alcance de la fiera una piel de cordero, llena de materiales incandescentes.

Al lagarto agradó el presente y al engullirlo, se abrasó las entrañas y reventó, dando un estallido formidable. Era su última mueca de horror, la postrera señal de espanto, que tenía contristados los ánimos.

Esta versión es con la que más encariñado se halla el pueblo; la que ingenuamente narra, pareciéndole la más admisible, por ser la más sencilla, aunque no posea alardes de fantasía y que el hecho en sí carezca de verosimilitud. Pero es una de tantas ilusiones bellas, que constituyen una gran parte del patrimonio popular.

Por vez primera aparece un testimonio escrito de la tradición expuesta en la obra del historiador, soldado, viajero y sacerdote, que todo eso fué durante su vida curiosa y anecdótica, don Pedro Ordóñez de Ceballos, y no publicada por su autor, sino por el maestro Bartolomé Ximénez Patón, que le cambió el título primitivo por el de «Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén», y borró el nombre de Ordóñez sustituyéndole por el suyo, en rasgo de probidad y modestia, y así salió de los tórculos de Pedro de la Cuesta en 1628.

Sé dice en la mencionada obra que en la fábrica «de calicanto», hecha para cubrir el manantial de la Magdalena, entre otras pinturas, existía la de un pastor que está poniendo un corderillo a una sierpe. Y recoge la narración más

MANUEL MOZAS MESA.

# MATANDO EL TIEMPO



¡Que vienen, que vienen! Desde hacía algunos días en todas partes oíamos estas palabras misteriosas: ¡que están al llegar, que llegan mañana!

¿Pero quién llega?, preguntamos. Y un comerciante que paga más impuestos que letras, nos dijo:

—Casi nadie viene: los inspectores de la Hacienda. Después del agente de las cédulas personales, del cobro del reparto... *ésto*. ¿Pero cuándo nos van a mandar clientes que es lo que necesitan los negocios? Porque de impuestos y demás gabelas, estamos más que sobrados.



Nosotros teníamos vagas ideas de la existencia del 40 de mayo, sobre todo como fecha precursora para quitarse la ropa de invierno; pero, vamos, ¿del 41 de mayo, tenían ustedes, alguna noticia? ¿No? Pues es raro, porque con fecha 41 de mayo de 1934, hemos recibido un periódico que se publica, aparte de la censura eclesiástica, con unas informaciones deportivas a ocho días vista; es decir que hasta la semana siguiente no aclaran el verdadero resultado de los encuentros. Pues bien; en el mentado colega viene una sección como para epatar a estos *Matatiempos*. Lleva un pretensioso título: «Por los fueros de la verdad», y la firma nada menos que Patricio.

Sí, señores, Patricio, Patricio, sí Patricio.



¡Ah! ¿Qué quien es Patricio? Pues Patricio

es... ¿Cómo lo explicaríamos? ¡Ya está! Patricio es el Coronel Capaz del fútbol lucentino; el conquistador, no de Iñi, sino del Stadium de la Fuensanta. Patricio es el árbitro, el cronista y el secretario del Club vecino. ¿Quién puede, pues, con Patricio?

Verdaderamente Patricio, es terrible, terrible y sobre todo cuando sale «por los fueros de la verdad.»

¿Por los fueros o por los forros, Don Patricio?



Suponemos que con la espléndida cosecha de calabazas que se está recolectando, aminore un poco la crisis obrera; porque puede llegarse a un convenio: aprobar a los muchachos y dejar que las calabazas las recolecten los *proletarios*, y así los quitábamos un poco de la circulación.



Nosotros creíamos que sólo los espárragos era la cosecha abundante, pero entre los exámenes, la primavera y San Antonio, se barrunta un cosechón de calabazas que va a dejar pequeño a la de espárragos.

Y antes nosotros, decíamos ¡coma usted más espárragos!; pero, es humano decir ¿tome usted más calabazas?

Que conteste San Antonio.



Ahora va a venir otra empresa de alumbrado eléctrico. Nos alegraremos si es verdad que lo

que trae la empresa es alumbrado eléctrico, y no lamparitas de aceite.

Suponemos que entonces las dos empresas, se pondrán de acuerdo a la hora que han de dar los apagones.

¡Ahora que la Electra va normalizando el servicio venir la competencia! ¡Con lo que hubiera hecho falta hace unos añitos, aquellos en que las bombillas eran de puro adorno!



¡Que viene San Juan! ¡Que viene nuestra tradicional fiesta de San Juan, que están los negocios muy malos, y que es necesario animarlos, con fiestas interesantes y atractivos!

¿Qué vamos a hacer para ese día, tan egabrense y tan simpático?



Ahí va esa noticia: el 24 de junio, corrida de seis toros, con el Gallo, Chicuelo y Diego de los Reyes.

La noticia la hemos leído en «La Voz» de Córdoba.

Ya supondrá el lector, después de esta aclaración, que todo lo más que habrá el día de San Juan, será una novillada o vacada.

Si construye, compre

## Uralita

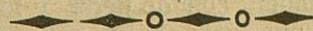
En chapas y tubos



LUMINOSOS

# Espinar

Martín Belda, 45



Diálogo.

—*Ñorito*, deme *osté* una perrilla para una rosca.

—*Ñorito*, deme *osté* una perrilla que me falta para medio pan.

—¿A quién de los dos le hace más falta?—inquire el señorito.

Bronca.

—A mí, *ñorito*, que éste lleva ya una peseta y su mama, su hermana y su padre han sacao un dineral.

—Pero maldita sea tu... si tienes ahí seis reales y tu papa está trabajando en lo de...

Los protagonistas eran muchachos de 14 años.



El chiquillo que a nuestro lado espera estas cuartillas para llevarlas a las cajas está impaciente.

—¿Que te pasa, preguntamos.

—Qué lleva usted cuatro cuartillas escritas y no ha dicho nada del Ayuntamiento, ni del paseo, ni de...

¡Qué indiscretos y preguntones, son los muchachos!

